

"2020. 'Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense".

CIUDAD DE JOCOTITLAN, MEX. A 20 DE OCTUBRE DE 2020.  
OFICIO NÚMERO: SMDJ/TES/038/2020  
ASUNTO: PRESENTACION DEL DICTAMEN.

**D.D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR**  
**DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.**  
**PRESENTE:**

EL QUE SUSCRIBE L.C.C. ELEAZAR VALENTE MONROY SÁNCHEZ, TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, SE DIRIGE A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA Y A SU VEZ ENVIARLE LA INFORMACIÓN DEL ACUSE DEL DICTAMEN SOBRE LA DETERMINACIÓN Y EROGACIÓN POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DONDE SOLICITA INFORMACIÓN DEL AVISO DEL DICTAMEN SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIÓN POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LLEVE A CABO DE MANERA OPORTUNA Y TRANSPARENTE APEGADA A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES POR LO QUE ANEXO INFORMACIÓN IMPRESA DE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN XIV, 47 A Y 47 B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

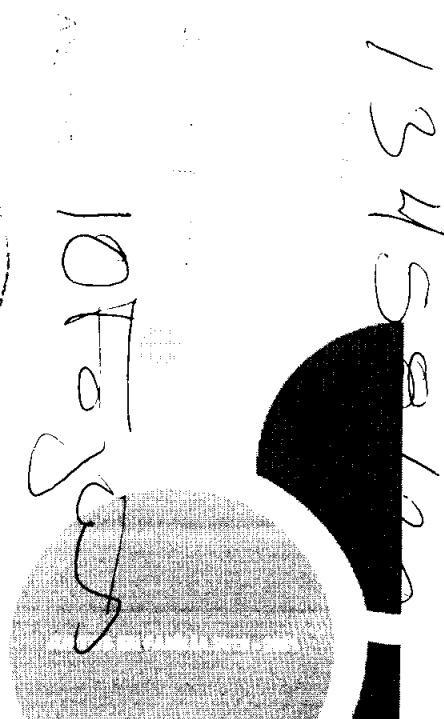
EN EL MISMO TENOR, SE SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA CUMPLA CON SU COMETIDO Y ME REITERO A SUS APRECIABLES ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

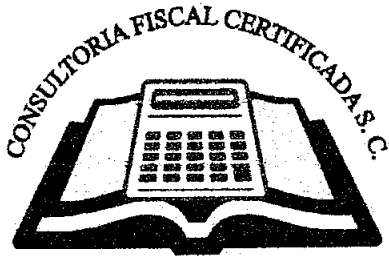
ATENTAMENTE



  
L.C. ELEAZAR VALENTE MONROY SANCHEZ  
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF  
DE JOCOTITLÁN, MÉXICO

13458100





Nuestra misión. tu tranquilidad

Toluca, México; a 08 de Octubre de 2020

**ING. MAYRA MATEOS MANJARREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO**  
**INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN**  
**PRESENTE**

Con esta fecha hago de su conocimiento que fue concluida la Auditoría relativa al Dictamen de la Determinación y Pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por el ejercicio 2019.

Anexo la siguiente documentación:

- ✓ Acuse de Aviso de Dictamen.
- ✓ Acuse de Aceptación del Dictamen.
- ✓ Dictamen 2019

Agradezco la confianza depositada en nosotros para llevar a cabo la realización del Dictamen y me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, no sin antes, reiterarle mi amistad y la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
C.P.C MARCOS RAFAEL GARCÍA PÉREZ  
SOCIO DIRECTOR



## Acuse de recepción electrónica

**Tipo de trámite:** Aviso de Dictamen  
**Tipo de dictamen:** OBLIGATORIO  
**Ejercicio a dictaminar:** 2019  
**Folio de presentación:** A10043950/20  
**Fecha y hora:** 28 de Julio de 2020, 17:11  
**R.F.C.:** SMD950130J59  
**Contribuyente:** SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE J

---

### Trámite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

---

### Sello digital

09 ea ea 37 b7 b8 ab 70 37 ef e5 9c 06 03 b1 04 0e eb 10 f1 8c c3 de 99 a4 57 91 1a d2 62 3e bb 55 68 0a e3 10 be 39 3e 95 d3 23 77 45 83 9b 0a bd 96 af d5 23 63 bf e0 05 a4 cc d6 a4 df 70 fe 80 c3 95 c6 ad 67 df ee ee 16 0c 97 ea e2 c5 d8 76 77 c7 06 47 72 b1 d8 ef 4c 30 52 cb 46 63 5d eb 64 62 88 60 f5 40 d3 06 d3 93 af 8e 77 d1 df 4d 09 27 35 a6 7b b4 54 96 18 db d6 f8 4e 1a 70 9a 3a 53 22 8f 06 f7 cb 08 36 d5 e2 a1 fd 38 93 21 8c 4d 92 f3 6e ff e8 87 9e b8 d4 f8 88 50 3e f4 49 89 c0 fd 56 74 1b 83 79 f0 18 0d 56 b1 d8 66 2b f5 ff 89 4f df fa 9a 2f e8 29 73 77 08 f7 fa 37 bc 7b 8b 13 d9 4b ba 91 ee ba 81 a4 6e 7c 88 c3 55 35 f9 41 60 a2 b5 b3 38 da 62 ce e3 af b8 3b bd 6b df b4 a2 8d 85 d3 b7 93 3d 1c b3 d9 b5 1e a4 c0 c1 c6 e8 79 10 e1 65 f0 7c 5a 2a 6e

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN**



## Acuse de aceptación del Dictamen

**Tipo de trámite:** Presentación del dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal  
**Ejercicio Fiscal:** 2019  
**Tipo de dictamen:** OBLIGATORIO  
**Folio de presentación:** D00047562  
**Fecha y hora:** Martes 6 de Octubre de 2020, 16:40 hrs.  
**Contribuyente:** SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE J  
**R.F.C.:** SMD950130J59  
**Contador Público:** MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ  
**R.F.C.:** GAPM5604255B5  
**No. de autorización:** REM/DGF/00002104

---

### Trámite electrónico

Ya no es necesario acudir a las oficinas de la Dirección General de Fiscalización para su seguimiento, debido a que el trámite se realiza por medio del sistema Dictamex.

---

### Sello digital

c9 16 24 98 07 d4 f1 4c 58 4c 96 d8 61 fb 83 b9 8d 83 4c be 18 4f dc 7d b9 95 62 37 ec fb ca 1f 22 45 9a 7a 18 eb cf d8 28 66 60 ca  
8c 13 3e 30 9e d8 b2 a4 36 77 29 3b c0 e9 d6 2b af 21 50 e3 3f a1 ea 56 88 99 60 21 cf 15 5d cc 6d 2d a5 a2 14 d0 ea c6 25 a9 bf  
bf 68 ec a1 9a ce 8a 17 1f 4b 11 b9 73 3c a6 5c 92 cd 73 cc 7f c7 78 93 29 e7 79 e9 f5 a4 07 a1 08 b6 93 6f 3c d5 5a fd ef 4b 31 23  
5e bd d5 72 06 59 83 1b e0 56 e9 ec 9a 64 8d 93 77 36 82 b5 e6 d0 c4 1d d5 6f 24 d6 53 8f e2 81 f2 9e 52 a2 78 5d 16 a6 51 5a 6f  
ee 58 81 02 bb 14 ec 3f 58 c5 b0 e5 e3 60 59 05 20 64 93 0a be eb 95 07 fa 2c c5 e5 85 d6 e1 af e2 8b af df 5f f4 1c 40 f1 ac 5c b5  
5f dd f4 70 98 58 c0 56 54 75 a5 bf 61 18 ca bf c5 af c4 f0 ab 67 9d be f6 47 28 47 92 be 08 b4 05 19 fb cc 68 16

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

**SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN**



## CARTA DE PRESENTACIÓN:

### IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLAN**
- RFC: **SMD950130J59**
- Teléfono: **(712)141-1115**
- Correo electrónico: **dif\_jocotitlan@yahoo.com.mx**

### Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **JOCOTITLAN**
- Colonia: **SAN JUAN**
- Código postal: **50700**
- Referencia: **JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN y LI. PRIMO VERDAD**

### REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **MAYRA MATEOS MANJARREZ**
- RFC: **MAMM880429P46**
- CURP: **MAMM880429MMCTNY02**
- Teléfono: **(712)141-1155**
- Correo electrónico: **dif\_jocotitlan@yahoo.com.mx**

### Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **JOCOTITLAN**
- Colonia: **SAN JUAN**
- Código postal: **50700**
- Referencia: **JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN y LIC. PRIMO VERDAD**

### Datos del instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **0**
- Número de la notaría que lo certificó: **0**
- Fecha de designación legal del poder: **27/06/2019**

### CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ**
- RFC: **GAPM5604255B5**
- CURP: **GAPM560425HNCRRR01**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00002104**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47 E del Código: **SI**
- Manifieste si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalde de los hechos afirmados en el mismo: **NO**

## CUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES DE INSTITUCIONES DE BIENESTAR SOCIAL**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2019**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2019**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2019**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2018**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2018**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10043950/20**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **80**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$1,244,358.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere al artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Supuesto por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**



CONTINUACIÓN DEL CUESTIONARIO:

- Fecha en que se registró ante la Secretaria de Finanzas: 28/01/2007
Institución de seguridad social en la que estuvieron asegurados los trabajadores: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
Otra Institución de seguridad social:
Fecha en que se registró, inscribió o dio de alta en dicho instituto: 01/01/2007
Registro(s) que le designó dicho instituto: 099999
Trabajadores que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado y que estuvieron asegurados ante dicho Instituto durante el ejercicio fiscal dictaminado: 85
Trabajadores y asimilados a salarios que le prestaron su trabajo personal dentro del territorio del Estado durante el ejercicio fiscal dictaminado de conformidad al Anexo 1 de la Declaración Informativa Múltiple presentada a nivel Federal:

Table with 2 columns: Field name (Número de trabajadores, Ingresos de los trabajadores, etc.) and value.

- Indique si los saldos finales de la balanza de comprobación que respaldan sus estados financieros al cierre del ejercicio fiscal dictaminado, contiene erogaciones por concepto de remuneraciones al trabajo personal prestado fuera del territorio del Estado: NO
Indique si está obligado u optó por dictaminar sus estados financieros en el ejercicio fiscal que se dictamina: NO
Tipo de opinión profesional: SIN SALVEDADES

ESTABLECIMIENTOS DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO:

Table with 4 columns: No., Registro Estatal, Municipio, Domicilio del establecimiento. Row 1: 1, 14190027589, JOCOTITLAN, ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ NO. S/N COLONIA SAN JUAN C.P. 50700 REFERENCIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN y LIC. PRIMO VERDAD, MUNICIPIO JOCOTITLAN

INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO:

ANEXOS APLICABLES PARA LOS CONTRIBUYENTES CAUSANTES O SUJETOS DIRECTOS DEL IMPUESTO:

ANEXO 1. INTEGRACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CONSIDERANDO LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS Y NO GRAVADAS

1. Establecimiento dentro del territorio del Estado: ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ NO. S/N, COLONIA. SAN JUAN C.P. 50700
Municipio al que pertenece el establecimiento: JOCOTITLAN

Large table with columns for months (Enero to Diciembre) and rows for various income and deduction categories. Total row shows a total of 51,841.



BASE DEL IMPUESTO	872021	956781	1083956	1390278	971248	999103	1009633	1008359	1087029	1098625	1221959	3508283	14922290
-------------------	--------	--------	---------	---------	--------	--------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

Categoría de erogaciones	Periodo mensual de causación del impuesto												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Impuesto sobre las erogaciones y prestaciones para los contratadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre el destino o amparo de la relación de trabajo	0	33200	22300	18677	0	0	0	0	11730	11730	0	0	97537
Impuesto sobre las prestaciones y gastos familiares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre el uso de prestaciones en especie	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre las prestaciones y gastos familiares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A LA DATA DEL IMPUESTO	0	33200	22300	18677	0	0	0	0	11730	11730	0	0	97537
TOTAL DE REMUNERACIONES	872021	956781	1076256	1405982	971248	999103	1009633	1008359	1073789	1080355	1221959	3508283	14922290

**ANEXO 2. RESUMEN DEL IMPUESTO DETERMINADO Y LAS DIFERENCIAS RESPECTO DEL CÁLCULO Y PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA**

Periodo de trabajo: enero

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Exención fiscal	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencia declarada	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S/N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	872021	3.0%	26161	0	0	26161	26161	0	10354500
		Importe Total	872021	3.0%	26161	0	0	26161	26161	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica: Impuesto pagado: 10354500 26161

Periodo de trabajo: febrero

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Exención fiscal	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencia declarada	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S/N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	956781	3.0%	28703	0	0	28703	28703	0	10354531
		Importe Total	956781	3.0%	28703	0	0	28703	28703	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica: Impuesto pagado: 10354531 28703

Periodo de trabajo: marzo

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Exención fiscal	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencia declarada	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S/N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	1083956	3.0%	31619	0	0	31619	31619	0	10400772
		Importe Total	1083956	3.0%	31619	0	0	31619	31619	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica: Impuesto pagado: 10400772 31619

Periodo de trabajo: abril

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Exención fiscal	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencia declarada	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S/N. Colonia SAN	1390278	3.0%	41705	0	0	41705	41705	0	10475147



Importe Total: 1340274 3.0% 41708 0 0 41708 41708 0

**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado  
10475147 41708

Periodo de trabajo: mayo

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Importe del impuesto determinado	Compensaciones	Exenciones fiscales	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	971248	3.0%	29137	0	0	29137	29137	0	1054899
Importe Total			971248	3.0%	29137	0	0	29137	29137	0	

**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado  
10554899 29137

Periodo de trabajo: junio

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Importe del impuesto determinado	Compensaciones	Exenciones fiscales	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	998123	3.0%	29884	0	0	29884	29884	0	1022390
Importe Total			998123	3.0%	29884	0	0	29884	29884	0	

**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado  
10623900 29884

Periodo de trabajo: julio

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Importe del impuesto determinado	Compensaciones	Exenciones fiscales	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	1009838	3.0%	30289	0	0	30289	30289	0	1072783
Importe Total			1009838	3.0%	30289	0	0	30289	30289	0	

**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado  
10727868 30289

Periodo de trabajo: agosto

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Importe del impuesto determinado	Compensaciones	Exenciones fiscales	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	1009838	3.0%	30191	0	0	30191	30191	0	1082782
Importe Total			1009838	3.0%	30191	0	0	30191	30191	0	

**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado  
10827822 30191

Periodo de trabajo: septiembre

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Importe del impuesto determinado	Compensaciones	Exenciones fiscales	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	1067023	3.0%	32011	0	0	32011	32011	0	1091226
Importe Total			1067023	3.0%	32011	0	0	32011	32011	0	

**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado  
10912268 32011

Periodo de trabajo: octubre

REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Importe del impuesto determinado	Compensaciones	Exenciones fiscales	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
14190027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	1065825	3.0%	32059	0	0	32059	32059	0	1101255
Importe Total			1065825	3.0%	32059	0	0	32059	32059	0	





**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado

11010556 32059

Período de trabajo: noviembre

No. de identificación	Municipio	Nombre del contribuyente	Clave del contribuyente	Tasa del impuesto	Importe del impuesto	Compensaciones	Exención	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Importe de devolución	Importe a pagar
14150027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	1031959	3.0%	30959	0	0	30959	30959	0	11102150
Importe Total			1031959	3.0%	30959	0	0	30959	30959	0	

**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado

11102150 30959

Período de trabajo: diciembre

No. de identificación	Municipio	Nombre del contribuyente	Clave del contribuyente	Tasa del impuesto	Importe del impuesto	Compensaciones	Exención	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Importe de devolución	Importe a pagar
14150027589	JOCOTITLAN	Calle ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Colonia SAN JUAN CP. 50700	3502293	3.0%	105248	0	0	105248	105248	0	11189359
Importe Total			3502293	3.0%	105248	0	0	105248	105248	0	

**Impuesto pagado por número de folio:**

Folio del acuse de la declaración electrónica Impuesto pagado

11189359 105248

**RESUMEN ANUAL:**

No. de identificación	Municipio	Nombre del contribuyente	Clave del contribuyente	Tasa del impuesto	Importe del impuesto	Compensaciones	Exención	Importe que debe pagarse	Importe pagado	Importe de devolución	Importe a pagar
14150027589	JOCOTITLAN	ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ No.S.N. Col. SAN JUAN CP. 50700	14832290	3.0%	447585	0	0	447585	447585	0	447585
Importe total			14832290	3.0%	447585	0	0	447585	447585	0	

**ANEXO 3. RELACIÓN Y APLICACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO Y PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL QUE SE DICTAMINA**  
Pagos indebidos realizados en el ejercicio fiscal que se dictamina

Período en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o devuelto en el ejercicio fiscal que se dictamina	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado	Aplicación efectuada al pago indebido	Período de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
ENERO	0	0	0	0	
FEBRERO	0	0	0	0	
MARZO	0	0	0	0	
ABRIL	0	0	0	0	
MAYO	0	0	0	0	
JUNIO	0	0	0	0	
JULIO	0	0	0	0	
AGOSTO	0	0	0	0	
SEPTIEMBRE	0	0	0	0	
OCTUBRE	0	0	0	0	
NOVIEMBRE	0	0	0	0	
DICIEMBRE	0	0	0	0	
Importe Total	0	0	0	0	

**Pagos indebidos provenientes de ejercicios fiscales anteriores al que se dictamina**

Período en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o solicitado en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina (actualizado)	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado (actualizado)	Aplicación efectuada al pago indebido	Período de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
Importe total	0	0	0	0	

**ANEXO 4. ANÁLISIS DEL IMPUESTO POR PAGAR DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA**

Período	Importe	Compensaciones	Exención	Importe a pagar
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0



Noviembre  
Diciembre  
Importe total

**ANEXO 5. CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL REVISADO**

Remuneración correspondiente: Sueldos y salarios  
Cifra dictaminada acumulada: 11303545  
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 11303545  
Diferencia determinada: 0  
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
SUELDO BASE	5100-1131	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	11303545

Remuneración correspondiente: Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas  
Cifra dictaminada acumulada: 807970  
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 807970  
Diferencia determinada: 0  
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
PRIMA VACACIONAL	5100-1321	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	807970

Remuneración correspondiente: Gratificaciones y aguinaldos  
Cifra dictaminada acumulada: 2606539  
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 2606539  
Diferencia determinada: 0  
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
GRATIFICACION	5100-1345	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	528130
AGUINALDO	5100-1322	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	2078409

Remuneración correspondiente: Primas de antigüedad  
Cifra dictaminada acumulada: 17035  
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 17035  
Diferencia determinada: 0  
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	5100-1312	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	17035

Remuneración correspondiente: Despensa en efectivo, en especie o vales  
Cifra dictaminada acumulada: 45360  
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 45360  
Diferencia determinada: 0  
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
DESPENSA	5100-1595	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	45360

Remuneración correspondiente: Cualquier otro naturaleza analoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue  
Cifra dictaminada acumulada: 151841  
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 151841  
Diferencia determinada: 0  
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
OTROS GASTOS DERIVADOS DE CONVENIO	5100-1546	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	151841

Remuneración correspondiente: Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales  
Cifra dictaminada acumulada: 97637  
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 97637  
Diferencia determinada: 0  
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	5100-1522	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	97637

**ANEXO 6. COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR**

Partido	Partido	Partido	Partido
11303545	11303545	11303545	11303545



Primas de seguros, indemnizaciones y ayudas	307970	303642	-4328	-1%
Comunicaciones	0	0	0	0%
Exhibiciones y aguinaldos	2605338	2623321	17983	0%
Participación patronal al fondo de ahorro	0	0	0	0%
Primas de antigüedad	17035	56450	39415	231%
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0%
Gratuos y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del ejercicio de su dominio	0	0	0	0%
Comisiones	0	0	0	0%
Realizaciones a administradores, comisionados, accountants, socios o asociados de personas físicas o colectivas	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directo o indirecto, respectivamente, por los servicios de transporte	0	0	0	0%
Contribuciones a los trabajadores que forman un ingreso gravado o no gravado, incluyendo los beneficios de ahorro y pensiones, cuando los trabajadores o sus representantes no optaron por el pago en efectivo, en especie o en especie	42260	33480	8780	20%
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0%
Primas de seguros a la vejez y gastos médicos por desempleo, de la Ley del Seguro Social y la Ley del Seguro Popular y la Ley del Seguro de Vida	0	0	0	0%
Otros ingresos, como naturaleza de dividendos y ganancias en una Corporación que se crea y cambio del trabajo personal, independientemente de la naturaleza que se le otorga	151841	107022	44819	30%
<b>BASE DEL IMPUESTO</b>	<b>14932250</b>	<b>15042972</b>	<b>-110622</b>	<b>-1%</b>

	Ejercicio fiscal 2019 de diciembre	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Exoneraciones al trabajo personal por compensación para la rehabilitación del empleado	0	0	0	0%
Exoneraciones administrativas y de otras naturezas	97837	0	97837	100%
Exoneraciones por desahucio o cancelación de la relación laboral, respecto a prestaciones acumuladas	0	0	0	0%
Prestaciones jubilatorias y pensiones generales	0	0	0	0%
Exoneración a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, o enfermedades degenerativas, que les impida o limite el desempeño de sus actividades o en forma temporal de sus funciones de trabajo	0	0	0	0%
Exoneraciones otorgadas por las autoridades de beneficencia, otorgadas por el estado	0	0	0	0%
Exoneración a personas físicas por la cancelación de sus impuestos, cuando el contribuyente por sí mismo se abstiene de pagar y en su caso renuncia el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0%
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES NO SUJETADAS A LA BASE DEL IMPUESTO</b>	<b>97837</b>	<b>0</b>	<b>97837</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL DE REMUNERACIONES</b>	<b>15029927</b>	<b>15042972</b>	<b>-13045</b>	<b>0%</b>

## INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

CONTRIBUYENTE: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN**  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: **MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 H DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 B, QUINTO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV Y 47 C, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DE DICHO ORDENAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- QUE MI INFORME SE EMITE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EXPEDIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LA CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- QUE DENTRO DE LAS PRUEBAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, SE EXAMINÓ LA SITUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, RESPECTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SIN OBSERVAR OMISIÓN ALGUNA, CERCORÁNDOME MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADOS Y APLICADOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, QUE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA FUE RAZONABLEMENTE DETERMINADA.
- QUE VERIFIQUÉ EL CÁLCULO Y EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, NO OBSERVANDO DIFERENCIA NI PAGO OMITIDO ALGUNO COMO RESULTADOS DE MI REVISIÓN.
- QUE REVISÉ EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, LAS DECLARACIONES NORMALES Y COMPLEMENTARIAS PRESENTADAS POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, CON LAS CIFRAS DICTAMINADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, COMPROBANDO SU ESCRITO APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, NO OBSERVANDO INCUMPLIMIENTO ALGUNO EN CUANTO AL CÁLCULO Y LA BASE DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA.
- QUE REVISÉ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES, DEVOLUCIONES, BONIFICACIONES, ESTÍMULOS FISCALES O EXENCIONES EFECTUADAS EN SU CASO POR EL CONTRIBUYENTE Y QUE ÉSTAS SE APLICARON EN ESCRITO APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS.



APLICÓ SENTENCIAS O RESOLUCIONES PROVENIENTES DE NINGÚN MEDIO DE DEFENSA O CONSULTA JURÍDICA SOBRE CASO REAL Y CONCRETO SOBRE EL IMPUESTO DICTAMINADO.

7. REVISÉ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN Y EL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN NO TUVO CONTRATACIÓN ALGUNA DE SERVICIOS DE TERCEROS QUE TUVIERAN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES QUE HAYAN GENERADO LA CAUSACIÓN Y/O RETENCIÓN DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

8. COMPROBÉ QUE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL OBJETO DEL IMPUESTO REVISADO, CORRESPONDEN A SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y REGISTRADOS, VERIFICANDO SU CORRECTA APLICACIÓN CONTABLE, INCLUYENDO LOS MONTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, CONFIRMANDO LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE LES HAYAN EFECTUADO DICHS PAGOS.

9. VERIFIQUÉ EL CORRECTO REGISTRO Y VALUACIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES RELACIONADAS CON LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

10. CORROBORÉ LA INTEGRACIÓN A LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO, DEL MONTO TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SIN DEDUCCIÓN O DISMINUCIÓN ALGUNA, ASÍ COMO LAS EROGACIONES PROVENIENTES DE PASIVOS U OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO RELACIONADAS CON LA BASE DE DICHO IMPUESTO, DE ACUERDO CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA.

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMAS DE CONFORMIDAD

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

### OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLAN  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ

SECRETARÍA DE FINANZAS.

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE:

HE EXAMINADO LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, LA QUE SE PRESENTA EN LOS ANEXOS ADJUNTOS, REQUERIDOS POR EL SISTEMA DICTAMEX, LOS QUE SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS CON BASE EN MI EXAMEN.

MI EXAMEN SE EFECTUÓ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, Y CON BASE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, LOS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE LA BASE, REGISTRO Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES AL TRABAJO PERSONAL.

LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA EXPRESADA EN LOS ANEXOS A ESTE DICTAMEN Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS Y DEL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO QUE PERMITIÓ DETERMINAR EL ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS. CONSIDERO QUE MI EXAMEN PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

EN MI OPINIÓN Y CON BASE EN LAS PRUEBAS REALIZADAS SE DETERMINÓ QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS ANTES MENCIONADOS, ES RAZONABLEMENTE CORRECTA, NO OBSERVANDO ASPECTO O SITUACIÓN ALGUNA QUE PUEDA MODIFICAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE Y EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN PARA EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

LAS CIFRAS DE 2018 QUE SE MUESTRAN EN EL ANEXO 6 "COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR" FUERON OBTENIDAS DEL DICTAMEN DEL EJERCICIO 2018 Y SÓLO SE MUESTRAN PARA EFECTOS DE COMPARACIÓN

### NOTAS ACLARATORIAS:

CONTRIBUYENTE: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLAN  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: MARCOS RAFAEL GARCIA PEREZ

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA RELACIÓN INCLUYE LAS REMUNERACIONES ESTATALES A QUE ESTÁ SUJETO EL CONTRIBUYENTE; ASÍ MISMO, QUE EN EL EJERCICIO NO HUBO RESOLUCIÓN EN PARTICULAR.